

CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE
SESION ORDINARIA
ACTA N° 19

CONCEJAL

En la ciudad de Sauce al primer día del mes de julio de dos mil veinte, siendo las 13:00 horas se reúne en el Espacio Cultural de Sauce, el Concejo Municipal, en sesión ordinaria: con la presencia de la Sra. Alcaldesa Marta Matteo y los Sres(as) concejales: Rene Bianchino, Belén Gómez, Gabriela Mindegua y Marcelo Tamborini.

Punto N° 1 del orden del día : Recibir al Director General de Tránsito y Transporte Sr. Marcelo Metediera

Se recibe al Sr. Marcelo Metediera quien presenta un plano de Sauce donde indica, según el trabajo realizado por la división Ingeniería de tránsito de la Comuna, el nomeclator para Sauce, en coordinación con Gestión Territorial se informa que calles cuentan con su nombre jurídicamente resuelta, con Resolución son: 19 de junio, José Pedro Varela, 1° de Mayo, 25 de Agosto, Damaso Antonio Larrañaga, Dr. Mario Rodríguez, Wilson Ferreira Aldunate (ex Sauce), Poeta León Casas Rodríguez, Avenida Artigas, Francisca Antonia Arnal de Artigas (ex Montevideo), Manuel A. Ledesma (ex Ansina), Carmelo Gónzaley y Carmelo René González. El resto de las calles que no tienen resolución se les otorgaría su nombre según se conocen para oficializarse, para lo cual el concejo deberá realizar una resolución al respecto. Estas calles son Luis A. De Herrera, Luis Alberto Paez, San Isidro, Canelones, Vicente Ponce De León, Constitución, Durazno, Gral. Oribe, Treinta y Tres, Gral. Lavalleja, San Vicente y Sarandí. El Sr. Director también manifiesta que a futuro se puede continuar con la idea de discutir cambiar los nombres por otros propuestos por diferentes partidos políticos, vecinos, instituciones de la zona, etc.

La Bancada del Partido Nacional no esta de acuerdo en la forma que se esta manejando el tema del Nemeclator para las calles de Sauce, teniendo en cuenta que en el año 2017 se formò una comisiòn para Nomeclator la cual nunca hubo voluntad politica de que funcionara desde esta gestiòn, integrada por todas las fuerzas politicas locales, vecinos, instituciones con el apoyo de ambas bancadas para su funcionamiento. Ahora se van a colocar carteles con nombres de calles que no estan reglamentadas para que en un futuro esta comisiòn si es que es llamada a funcionar defina los posibles cambios de nombre.

La bancada del partido nacional cree que poner los nombres de las calles sin que los vecinos hallan participado en la comisiòn que se formò y que consta en actas no es lo que corresponde.

La bancada del Frente Amplio manifiesta como lo expresó el Sr. Director de Tránsito y Transporte Sr. Marcerlo Metediera, la prioridad es colocar la cartelería, ya que el dinero para este gasto ya esta proyectado desde el Municipio y otra parte desde la mencionada Dirección y el tiempo de ejecución será finales del mes de julio.

Punto N° 2 del orden del día lectura y firma de acta anterior

El concejo aprueba y firma Acta N° 18/2020

Punto N° 3 Nota de JUNAGRA

La Sra. Alcaldesa lee nota presentada por JUNAGRA donde solicitan un local para

CONCEJAL

Marta Matteo
Alcaldesa

continuar trabajando ya que desde el MGAP no continuarían con el alquiler del actual local, se manifiesta que en la zona concurren varios vecinos a realizar trámites en esta oficina y de cerrar se tendrían que dirigir a Pando o Progreso.

La oficina que necesitaría tendría una atención de 9 a 16 horas que podría ser dos o tres veces por semana, con dos puestos de trabajo ya que actualmente son dos ingenieros y un administrativo.

El concejo esta de acuerdo en conceder una oficina, tendría que ser en el Espacio Cultural no afectando el normal funcionamiento de ésta.

Punto N° 4 Expediente 2019-81-1190-00408 Maria Velazquez solicita permiso para piso de quiosco en plaza de Sauce.

Queda pendiente a tratar en próxima sesión.

Punto N° 5 Rendición y autorización de Fondo Permanente

El concejo resuelve autorizar la rendición pormenorizada de gastos del fondo permanente mensual periodo comprendido entre 01/06/20 al 30/06/20.

El concejo resuelve autorizar la reposición del Fondo Permanente mensual por un monto de \$ 14784 (pesos uruguayos catorce mil setecientos ochenta y cuatro) correspondiente al período 01/06/20 al 30/06/20 y autorizar gastar el Fondo Permanente mensual por \$ 45000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil), correspondiente al período 01/07/2020 al 31/07/2020, el cual el administrado por la Sra. Alcaldesa (ordenador de pago) y cuyo objeto será cubrir gastos imprevistos y deberá rendirse ajustado estrictamente al objeto al que fue creado.

Punto N° 6 Compra de sillas para dependencias del Municipio

La Sra. Alcaldesa manifiesta al concejo la necesidad de compra de sillas acordes para el normal funcionamiento de las oficinas, no se cuenta aún con tres presupuestos para ejecutar su compra.

El concejo no presenta objeción a esta compra, quedando a la espera de presupuestos para su correcta autorización.

Punto N° 7 Autorizar el gasto de \$ 30.000 para la compra de combustible para ser utilizada por la cuadrilla para maquinaria.

El concejo resuelve autorizar el gasto de \$ 30,000 (pesos uruguayos treinta mil) para la compra de combustible (nafta) al proveedor Reca Ltda. Para maquinaria utilizada por la cuadrilla del Municipio.

Punto N° 8 Compra de fundas para la camioneta

El concejo resuelve autorizar el gasto de \$ 2600 (pesos uruguayos dos mil seiscientos) para la compra de fundas para los asientos de la camioneta del Municipio al proveedor Reca Ltda.

Punto N° 9 Arreglo de cortina metálica de puerta de ingreso al Municipio.

El concejo resuelve autorizar el gasto de \$ 16.000 (pesos uruguayos dieciseis mil) para la reparación de la cortina metálica de la puerta de ingreso al Municipio, a la empresa Germán Sosa GS construcciones.

Punto N° 10 Compra de impresora para la emisión de libretas de propiedad de vehículos y compra de calefactor para funcionario de inspección técnica.

El concejo resuelve autorizar el gasto de hasta \$ 6500 (pesos uruguayos seis mil quinientos) para la compra de una impresora y un calefactor al proveedor Salón Mirelba.


CONCEJAL

Marta Mateo
Alcaldesa


CONCEJAL

Sin más que tratar siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.


CONCEJAL


Marta Matteo
Alcaldesa

CONCEJAL